

Dictamen del Programa de Profesores Visitantes de la Facultad de Ciencias Económicas (UNC)

CONVOCATORIA 2020 (Primer Semestre)

En la ciudad de Córdoba, a los 8 días del mes de Abril de 2020 se reúne la Comisión conformada por el Comité de Coordinación de Investigación (Directores de Institutos de Investigación y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales), encontrándose presentes la Dra. Margarita Díaz, el Dr. Pedro Moncarz, el Dr. Sergio Obeide y la Dra. Eliana Werbin, el Dr. Andrés Matta.

La mencionada Comisión procedió a revisar las postulaciones presentadas, en un todo de acuerdo con las bases de la convocatoria, particularmente en lo referido al punto 5.

Se detallan a continuación las propuestas presentadas y posteriormente se explicita la resolución respecto a cada postulación, indicando el monto de fondos otorgados.

Detalle de presentaciones (ordenadas alfabéticamente por apellido del profesor anfitrión)

- 1) Buraschi Santiago:** El postulante es Profesor Ayudante B de la FCE, con antigüedad de 5 años, participando en proyecto de investigación acreditado. El profesor visitante es el Dr. Feliz Mariano, de la Universidad de La Plata. La visita se realizaría en el mes de Agosto de 2020, por un lapso de cinco días, solicitando \$ 45.000. En el plan de trabajo se indica que los objetivos involucran el dictado de un curso, participación en workshop, y reuniones varias con investigadores y extensionistas.
- 2) Neder Ángel Enrique:** El postulante es Profesor Titular de la FCE, con antigüedad de 33 años, participando en proyecto de investigación acreditado. El profesor visitante es la Dra. Vieira Cicogna María Paula, de la Facultades de Campinas, FACAMP, Brasil. La visita se realizaría en el mes de Octubre de 2020, por un lapso de ocho días, solicitando \$ 85.000. En el plan de trabajo se indica que los objetivos involucran el dictado de un seminario y reuniones varias con investigadores.
- 3) Sartori Juan José Pompilio:** El postulante es Profesor Adjunto de la FCE, con antigüedad de 27 años, participando en proyecto de investigación acreditado. El profesor visitante es la Dra. Currás Pérez Rafael Martín, de la Universidad de Valencia, España. La visita se realizaría en el mes de Noviembre de 2020, por un lapso de quince días, solicitando \$ 78.000. En el plan de trabajo se indica que los objetivos involucran el dictado de una materia de doctorado, colaborar en el dictado de una asignatura de grado y reuniones varias con investigadores.

Evaluación de presentaciones (ordenadas alfabéticamente por apellido del profesor anfitrión)

Los criterios de evaluación utilizados son los establecidos en las bases:
a. Referentes al plan de trabajo: Fundamentación y Objetivos; Actividades propuestas; Resultados esperados; Cronograma de trabajo; Justificación del financiamiento solicitado. Se considerará en particular el impacto directo y explícito de las actividades realizadas, ya sea en la

formación en investigación como en la producción científica, así como otros impactos institucionales relevantes para la FCE.

b. Referentes a los antecedentes del postulante: Formación Académica; Cargos docentes; Actividades de investigación; Actividades de producción en investigación; Formación de Recursos Humanos.

- 1) **Buraschi Santiago:** La propuesta es apropiada, se puede apreciar un impacto directo sobre investigadores de Institutos y Doctorado. Esto lleva a la ACEPTACIÓN de la propuesta, otorgándose el financiamiento solicitado.
- 2) **Neder Ángel Enrique:** La propuesta es apropiada, se puede apreciar un impacto directo sobre investigadores de Institutos y alumnos de posgrado. Esto lleva a la ACEPTACIÓN de la propuesta, otorgándose el financiamiento solicitado.
- 3) **Sartori Juan José Pompilio:** La propuesta es apropiada, se puede apreciar un impacto directo sobre investigadores de Institutos y alumnos de posgrado. Esto lleva a la ACEPTACIÓN de la propuesta, otorgándose el financiamiento solicitado.

En función de la situación generada por la pandemia ocasionada por el Covid-19, se señala que las actividades de movilidad quedarán sujetas a las regulaciones especiales que pudieran fijar las autoridades nacionales y las condiciones que pudieran definirse en el ámbito de la UNC.

Los resultados serán publicados en la página web de la Facultad, de acuerdo a lo indicado en el punto 8 de las bases de la convocatoria.